ACTA DE EMISIÓN DEL FALLO DE LA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DE COMPRANET LA- 909001936-E2-2019, NÚMERO INTERNO C5/LPN/004/2019, PARA LA "ADQUISICIÓN DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA"

Evaluación	Servidor Público Responsable
Evaluación técnica	Lic. Edith Palomera Mancilla, Directora General de Administración de Tecnologías Lic. Elizabeth Campos Chavarría, Directora de Administración de Proyectos de información Ing. Rodolfo Hernández Castañeda, Director de Tecnologías de Redes y Equipo de Misión Crítica Jesús Daniel Pérez González, Director de Infraestructura y Mantenimiento
Evaluación legal económica	C.P. Francisco Saldaña Liahut, Director General de Administración y Finanzas Lic. Mario Aguilar Reyes, Coordinador de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios Lic. Dulce Araceli Caballero Guevara, Jefa de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales

Con fundamento en lo establecido en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en este acto, la convocante en conjunto con el Representante del Órgano Interno de Control de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, verifican que los licitantes participantes, no se encuentren sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México y por la Secretaría de la Función Pública o por incumplimiento contractual, en los listados publicados por estas dependencias en su portal web respectivamente, lo cual se hace constar en la presente acta. ------

- FALLO ---

Con fundamento en lo establecido en los Lineamientos para la Presentación de Declaración de Intereses y Manifestación de No Conflicto de intereses a cargo de las personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Distrito Federal y Homólogos que se señalan, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal ahora Ciudad de México el 23 de julio de 2015, se realizaron las consultas entre los Servidores Públicos del Centro de Comando, Control, Cómputo. Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México.

Cecilio Robelo No. 3, Col. De Parque, Alcaldia Venustiano Carranza, C. P. 15960. Ciudad de Mexico.

P A



que actúan en el presente procedimiento con atribuciones para la atención, resolución de temas o materias referidas en las Políticas de Actuación de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Distrito Federal que se señalan, para cumplir los valores y principios que rigen el Servicio Público y para prevenir la existencia de conflicto de intereses, se obtuvieron sus respectivas respuestas sobre no conflicto de intereses con los particulares participantes, constancias que se integran al expediente correspondiente.---

De conformidad con el artículo 37, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa el resultado del análisis técnico de las proposiciones de los licitantes que se enlistan a continuación, conforme a la evaluación técnica realizada por la Dirección General de Administración de Tecnologías, remitida mediante el oficio No. C5/CG/DGAT/0689/2019 de fecha 29 de agosto de 2019, signado por la Directora General de Administración de Tecnologías referentes a los rubros "a) Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica, c) Experiencia y especialidad del Licitante y d) Cumplimiento de Contratos" y el oficio No. C5/DGAF/CRMAS/JUDCCM/123/2019 de fecha 29 de agosto de 2019, signado por la Jefa de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales, mediante el cual se emite el dictamen de Evaluación respecto del rubro "b) Capacidad del licitante", mismos que se anexan como parte integral de la presente acta, de los cuales se desprenden el siguiente análisis: ----

No.	Nombre	Puntos Obtenidos por el Licitante 47	
1	TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. THALES MÉXICO, S.A. DE C.V.		
Rubro	Concepto	Puntuación máxima de la Convocatoria	Puntos Obtenidos por el Licitante
а	Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica	24	24
b	Capacidad del "Licitante"	11	8
С	Experiencia y especialidad del "Licitante"	5	5
d	Cumplimiento de Contratos	10	10
	TOTAL	50	47

No.	Nombre		Puntos Obtenidos por el Licitante
2	OPERBES, S.A. DE C.V. COMPAÑÍA INTEGRA SOLUCIONES, S.A. DE C	46	
Rubro	Concepto	Puntuación máxima de la Convocatoria	Puntos Obtenidos por el Licitante
а	Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica	24	23
b	Capacidad del "Licitante"	11	8
С	Experiencia y especialidad del "Licitante"	5	5
d	Cumplimiento de Contratos	10	10
	TOTAL	50	46

Cecilio Robelo No. 3, Col Del Parque. Alcaldia Venustiano Cartanza, C. P. 15960, Ciudad de México.







No.	Nombre	Puntos Obtenidos por el Licitante 35.1		
3	OLA INNOVACIÓN, S.A. DE C.V.			
Rubro	Concepto	Puntuación máxima de la Convocatoria	Puntos Obtenidos por el Licitante	
а	Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica	24	20.1	
b	Capacidad del "Licitante"	11	0	
С	Experiencia y especialidad del "Licitante"	5	5	
d	Cumplimiento de Contratos	10	10	
	TOTAL	50	35.10	

No.	Nombre	Puntos Obtenidos por el Licitante	
4	AXTEL, S.A.B. DE C.V.		46.5
Rubro	Concepto	Puntuación máxima de la Convocatoria	Puntos Obtenidos por el Licitante
а	Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica	24	23.5
b	Capacidad del "Licitante"	11	8
С	Experiencia y especialidad del "Licitante"	5	5
d	Cumplimiento de Contratos	10	10
	TOTAL	50	46.5

No.	Nombre	Puntos Obtenidos por el Licitante 30.2	
5	B DRIVE IT, S.A. DE C.V. ULTRASIST, S.A. DE C.V. INFRAESTRUCTURA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.A. DE C.V.		
Rubro	Concepto	Puntuación máxima de la Convocatoria	Puntos Obtenidos por el Licitante
а	Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica	24	15.2
b	Capacidad del "Licitante"	11	0
С	Experiencia y especialidad del "Licitante"	5	5
d	Cumplimiento de Contratos	10	10
	TOTAL	50	30.2

No.	Nombre TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.		Puntos Obtenidos por el Licitante 47.5	
6				
Rubro	Concepto	Puntuación máxima de la Convocatoria	Puntos Obtenidos por el Licitante	
а	Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica	24	23.5	
b	Capacidad del "Licitante"	11	9	
С	Experiencia y especialidad del "Licitante"	5	5)	

Cecilio Robelo No. 3, Col. Del Parque, Maldia Venustiano Carranza, C. P. 15060. Ciudad de Méxica.





d	Cumplimiento de Contratos		10	10
		TOTAL	50	47.5

No.	Nombre		Puntos Obtenidos por el Licitante	
7	INTERCONECTA, S.A. DE C.V.	.A. DE C.V.		
Rubro	Concepto	Puntuación máxima de la Convocatoria	Puntos Obtenidos por el Licitante	
а	Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica	24	23	
b	Capacidad del "Licitante"	11	8	
С	Experiencia y especialidad del "Licitante"	5	5	
d	Cumplimiento de Contratos	10	10	
	TOTAL	50	46	

Respecto de la empresa: Hola Innovación, S.A. de C.V., se desecha técnicamente la propuesta presentada, por incumplir con lo solicitado en el numeral 5, subnumeral 5.4 "Propuesta Técnica" y Anexo Técnico de la Convocatoria de Licitación.-----

De conformidad con el artículo 37, fracción II de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Público, se enlistan las proposiciones de los licitantes que resultaron solventes técnicamente:-----

Cecino Robelo No. 3, Col. Del Parque. Alcaldia Venustimo Carranza. 1. 15960. Ciudad de México

Resumen de puntos obtenidos por el Licitante en la evaluación de propuesta Técnica.-----

No.	Nombre	Puntos Obtenidos por el Licitante
1	TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.	47
	THALES MÉXICO, S.A. DE C.V.	
2	OPERBES, S.A. DE C.V.	46
	COMPAÑÍA INTEGRA SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	•
3	AXTEL, S.A.B. DE C.V.	46.5
4	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	47.5
5	INTERCONECTA, S.A. DE C.V.	46

Para determinar la puntuación que corresponda a la oferta económica de cada "Licitante", se aplicará la siguiente fórmula:-----

PPE = MPemb x 50 / MPi.

Donde:

PPE = Puntuación que corresponden a la oferta económica;

MPemb = Monto de la oferta económica más baja, y

MPi = Monto de la i-ésima oferta económica;

Calificación final

Para calcular la calificación final se aplicará la siguiente fórmula:

PTj = TPT + PPE Para toda j = 1, 2,, n

Donde:

PTj = Puntuación total de la propuesta;

TPT = Total de puntuación asignada a la oferta técnica;

PPE = Puntuación asignada a la oferta económica, y

El subíndice "j" representa a las demás propuestas determinadas como solventes como resultado de la evaluación. La suma de todos los rubros con sus correspondientes subrubros en la evaluación técnica representa 50 puntos, a la Propuesta Económica, le corresponden los restantes 50 puntos.

La proposición solvente más conveniente para el Estado, será aquélla que reúna la mayor puntuación conforme a lo dispuesto en el numeral Sexto de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. (DOF 09-SEPTIEMBRE-2010).-----

En este sentido la proposición económica más baja es la de la empresa "Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V., como se menciona a continuación:-----

Cecilio Robelo No. 3, Col. Del Parque, Alcaldia Venustiano Caranza, C. P. 15960. Ciudad de México.













No.	Licitante	Importe Total de la propuesta sin I.V.A.	I.V.A.	Importe Total de la propuesta con I.V.A.
1	*TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.	\$984,999,130.79	\$157,599,860.92	\$1,142,598,991.71
	*THALES MÉXICO, S.A. DE C.V.			
2	*OPERBES, S.A. DE C.V. *COMPAÑÍA INTEGRA SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	\$969,213,391.00	\$155,074,142.56	\$1,124,287,533.56
3	*AXTEL, S.A.B. DE C.V	\$900,642,323.39	\$144,102,771.74	\$1,044,745,095.13
4	*TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	\$822,537,760.23	\$131,606,041.64	\$954,143,801.87
5	*INTERCONECTA, S.A. DE C.V.	\$1,018,998,725.00	\$163,039,796.00	\$1,182,038,521.00

En este sentido, se tiene las siguiente puntuaciones a la propuesta económica presentadas por los licitantes participantes:--

		Propuesta	PPE = MPemb x 50 / MPi	
No.	Licitante	Económica sin incluir I.V.A.	PPE = Puntuación que corresponden a la oferta económica; MPemb = Monto de la oferta económica más baja, y MPi = Monto de la i-ésima oferta económica;	Resultado
1	TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. THALES MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$984,999,130.79	PPE= \$822,537,760.23 x 50/\$984,999,130.79	41.75
2	OPERBES, S.A. DE C.V. COMPAÑÍA INTEGRA SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	\$969,213,391.00	PPE= \$822,537,760.23x 50/\$969,213,391.00	42.43
3	AXTEL, S.A.B. DE C.V.	\$900,642,323.39	PPE= \$822,537,760.23 x 50/\$900,642,323.39	45.66
4	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	\$822,537,760.23	PPE= \$822,537,760.23 x 50/\$822,537,760.23	50
5	INTERCONECTA, S.A. DE C.V.	\$1,018,998,725.00	PPE= \$822,537,760.23x 50/\$1,018,998,725.00	40.36

A continuación se señala el total de puntos que resultan de la siguiente fórmula: --

Calificación final

Para calcular la calificación final se aplicará la siguiente fórmula:

Donde:

PTj = TPT + PPE Para toda j = 1, 2,....,n

PTj = Puntuación total de la propuesta;

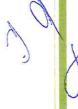
TPT = Total de puntuación asignada a la oferta técnica;

PPE = Puntuación asignada a la oferta económica, y

irio Robelo No. 3, Col. Del Parque. Alcaldía Venustiano Carranza, C. P. 15960. Gudad de México.









El subíndice "j" representa a las demás propuestas determinadas como solventes como resultado de la evaluación. ----

No.	Licitante	TPT	PPE	PTj
1	TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B.			
	DE C.V.	47	41.75	88.75
	THALES MÉXICO, S.A. DE C.V.			
2	OPERBES, S.A. DE C.V.			
	COMPAÑÍA INTEGRA	46	42.43	88.43
	SOLUCIONES, S.A. DE C.V.			
3	AXTEL, S.A.B. DE C.V.	46.50	45.66	92.16
4	TOTAL PLAY			
	TELECOMUNICACIONES, S.A. DE	47.50	50	97.50
	C.V.			
5	INTERCONECTA, S.A. DE C.V.	46	40.36	86.36

Con base en lo antes señalado se desprende el siguiente cuadro de la propuesta solvente, conforme a lo siguiente: ---

No.	Licitante	TPT	PPE	PTj
1	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	47.50	50	97.50

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con el artículo 37 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en virtud de que la propuesta cumple los requisitos legales, la propuesta técnica es solvente y al obtener el mayor puntaje 97.50, como antes se señaló, se adjudica la ADQUISICIÓN DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA 🎌 ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA a la empresa TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V., por un monto de \$822,537,760.23 (Ochocientos veintidós millones quinientos treinta y siete mil setecientos sesenta pesos 23/100 M.N.), más \$131,606,041.64 (Ciento treinta y un millones seiscientos seis mil cuarenta y un pesos 64/100 M.N.) por concepto de I.V.A., dando un monto total a contratar de \$954,143,801.87 (Novecientos cincuenta y cuatro millones ciento cuarenta y tres mil ochocientos un pesos 87/100 M.N.).----

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 fracción V y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el proveedor adjudicado deberá firmar el contrato correspondiente dentro de los 15 días naturales a la emisión de este falló, en la Dirección General de Administración y Finanzas de este Centro, ubicada en Cecilio Robelo No.3, Col. Del Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México. ------

El proveedor adjudicado deberá entregar en la citada Dirección General de Administración y Finanzas, la Garantía de Cumplimiento de Contrato dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del mismo de conformidad con los artículos 37 fracción V y 48, último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

A petición del representante del Órgano Interno de Control se reitera a los licitantes presentes que podrán presentar sus inconformidades en la siguientes instancias: -----

Secretaria de la Función Pública

Cilio Robelo No. 3, Col. Del Parque, Alcaldia Venustiano Caranza, C. P. 15960. Ciudad de Méxic









Insurgentes Sur No. 1735, Col. Guadalupe Inn., Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México.

COMPRANET

Atención a Usuarios: (55) 2000-4400 ext. 4400

Correo Electrónico: compranet@funcionpublica.gob.mx

Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

Avenida Tlaxcoaque no. 8, Edificio Juana de Arco, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P.

06090, tel. 5627-9700

Una vez admitida la inconformidad o iniciadas las investigaciones de los hechos, la Secretaría de la Función Pública por sí o a petición de parte, podrá suspender el procedimiento de contratación si se advierte que existen o pudieran existir actos contrarios a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o a las que de ella deriven, o bien, que de continuarse con el procedimiento de contratación, pudiera producirse daños o perjuicios a la "Convocante", y con la suspensión no se cause perjuicio al interés social, ni se contravengan disposiciones del orden público. Las inconformidades que se presenten deberán observar las formas y plazos establecidos en el título sexto, capítulo primero, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. ------

Así mismo, la convocante manifiesta a los licitantes que la información que se presente por parte de estos en el presente proceso licitatorio será salvaguardada su confidencialidad en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. ------

Con fundamento en el artículo 28, fracción XXXIV, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y artículo 136 fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la presencia del Lic. Luis Ortega Astudillo, Subdirector de Auditoria Operativa, Administrativa y Control Interno del Órgano Interno de Control en la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad vigente, así como la presencia de la Lic. Alondra Leticia Fabián Tapia, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y el Lic. José Alfredo Villegas López, Jefe de la Unidad Departamental de Consulta e Instrumentos Jurídicos de la Convocante para cualquier consulta referente al presente acto, por consiguiente, no avalan el contenido de la información, análisis de las propuestas, así como tampoco el fallo que en su caso emita. ------

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta el mismo día de su inicio a las 12:15 horas, firmándola de conformidad al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron y haciendo entrega de una copia a cada uno para constancia legal correspondiente.-----

POR LA CONVOCANTE

C.P. FRANCISCO SALDAÑA LIAHUT DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y **FINANZAS**

NOMBRE Y CARGO

Cecilio Robelo No. 3. Col. Del Parque, Alada Venusuano Carranza, C. P. 15960. Ciudad de México.











NOMBRE Y CARGO	FIRMA
LIC. EDITH PALOMERA MANCILLA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGÍAS	Fellow
LIC. MARIO AGUILAR REYES COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS	
C. JESÚS DANIEL PÉREZ GONZÁLEZ DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	
LIC. ELIZABETH CAMPOS CHAVARRÍA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Juny 1
C. DIANA TORRES GARCÍA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS	July 1
LIC. DULCE ARACELI CABALLERO GUEVARA JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES	
LIC. LUIS ORTEGA ASTUDILLO SUBDIRECTOR DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO	
LIC. ALONDRA LETICIA FABIÁN TAPIA DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS	Land
JOSE ALFREDO VILLEGAS LÓPEZ JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONSULTA E INSTRUMENTOS JURÍDICOS	

		1 -			
POR	IASE	MORFO	ASIICI	TACIONE	=0
1 OIL	LOC L	INI IVEO	TO LIVE	IVOIOHI	

NOMBRE	
NOMBRE	FIRMA
ALARICO MERCADO ESQUIVEL TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.	good !
JESÚS MARÍA MUÑOZ ESTEBAN THALES MÉXICO, S.A. DE C.V.	1/2





ALEJANDRO ARKUCH HADDAD TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	
JORGE MAURICIO BOIJSEAUNEAU REYES COMPAÑÍA INTEGRA SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	
GUADALUPE VERÓNICA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ HOLA INNOVACIÓN, S.A. DE C.V.	Agaran &
LUIS ALBERTO DE LA GARZA AGUIRRE OPERBES, S.A. DE C.V.	Coss
JOSÉ GUILLERMO MENDIETA TORNEL AXTEL, S.A.B. DE C.V.	The state of the s
ELSA ESCOBAR MATA B DRIVE IT, S.A. DE C.V.	
DAVID RAMÍREZ LUCA S INTERCONECTA, S.A. DE C.V.	- Mary

Evaluación por puntos y porcentajes.

Los requisitos que serán evaluados con el criterio de puntos y porcentajes son los siguientes:

La calificación mínima requerida en la evaluación para la propuesta técnica respecto a los requerimientos anteriores deberá corresponder a 37.5 puntos, de los 50 puntos máximos a otorgar, de conformidad con los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos y Porcentajes en los Procedimientos de Contratación, de conformidad con lo siguiente.

RUBROS PUNTOS ASIGNADOS

RUBRO	CONCEPTO	PUNTOS
а	Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica	24
b	Capacidad del "Licitante"	11
С	Experiencia y especialidad del "Licitante"	5
d	Cumplimiento de Contratos	10
	Total de puntos asignados a la propuesta técnica	50

De acuerdo a la anterior tabla de rubros por puntos asignados se enlista lo obtenido por cada uno de los participantes en esta LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-909007951-E2- 2019 ADQUISICIÓN DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA

No.	. Nombre TELEFONOS DE MEXICO Y THALES DE MEXICO		Puntos obtenidos por el Licitante 47
1			
Rubro	CONCEPTO	Puntuación máxima de la convocatoria	Puntos obtenidos por el Licitante
a	TOTAL caracteristicas del bien objeto de la propuesta	24	24
b	Capacidad del licitante	11	8
c	Experiencia y especialidad	5	5
d	Cumplimiento de contratos	10	10
	TOTAL puntos asignados	50	47

No.	No. Nombre		Puntos obtenidos por el Licitante	
2	OPERBES Y COMPAÑÍA INTEGRA		46	
Rubro	CONCEPTO	Puntuación máxima de la convocatoria	Puntos obtenidos por el Licitante	
a	TOTAL características del bien objeto de la propuesta	24	23	
ь	Capacidad del licitante	11	8	
c	Experiencia y especialidad	5	5	
d	Cumplimiento de contratos	10	10	
	TOTAL puntos asignados	50	46	

No.	Nombre		
3	HOLA INNOVACION		
Rubro	CONCEPTO	Puntuación máxima de la convocatoria	Puntos obtenidos por el Licitante
a	TOTAL caracteristicas del bien objeto de la propuesta	24	20.1
ь	Capacidad del licitante	11	0
c	Experiencia y especialidad	5	5
d	Cumplimiento de contratos	10	10
	TOTAL puntos asignados	50	35.1

No.	Nombre	Nombre	
4	AXTEL		46.5
Rubro	CONCEPTO	Puntuación máxima de la convocatoria	Puntos obtenidos por el Licitante
a	TOTAL características del bien objeto de la propuesta	24	23.5
b	Capacidad del licitante	11	8
c	Experiencia y especialidad	5	5
d	Cumplimiento de contratos	10	10
	TOTAL puntos asignados	50	46.5

No.	Nombre	Nombre	
5	B DRIVE		30.2
Rubro	CONCEPTO	Puntuación máxima de la convocatoria	Puntos obtenidos por el Licitante
а	TOTAL caracteristicas del bien objeto de la propuesta	24	15.2
b	Capacidad del licitante	11	0
С	Experiencia y especialidad	5	5

1 A

De la companya della companya della companya de la companya della companya della

1

 Λ

F

5

2 XII

>

	T		
d	Cumplimiento de contratos	10	10
	TOTAL puntos asignados	50	30.2

No.	Nombre		Puntos obtenidos po el Licitante
6	TOTAL PLAY		47.5
Rubro	CONCEPTO	Puntuación máxima de la convocatoria	Puntos obtenidos por el Licitante
а	TOTAL caracteristicas del bien objeto de la propuesta	24	23.5
b	Capacidad del licitante	11	9
С	Experiencia y especialidad	5	5
d	Cumplimiento de contratos	10	10
	TOTAL puntos asignados	50	47.5

No.	Nombre		Puntos obtenidos po el Licitante
7	INTERCONECTA		46
Rubro	CONCEPTO	Puntuación máxima de la convocatoria	Puntos obtenidos por el Licitante
a	TOTAL caracteristicas del bien objeto de la propuesta	24	23
b	Capacidad del licitante	11	8
c	Experiencia y especialidad	5	5
d	Cumplimiento de contratos	10	10
	TOTAL puntos asignados	50	46

Mayare

A de

> \

to A

-9



CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN GENERAL DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGÍAS

Ciudad de México 29 de agosto de 2019 No. Oficio: C5/CG/DGAT/0689/2019 Asunto: el que se indica

1

C.P. FRANCISCO SALDAÑA LIAHUT DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PRESENTE

En atención a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DE COMPRANET LA- 909001936-e2 2019, NÚMERO INTERNO C5/LPN/004/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA", respecto del cual el pasado 23 de agosto del año en curso, llevó a cabo el acto de apertura de sobre único de la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y económica.

Al respecto me permito enviar adjunto al presente el Dictamen de Evaluación Técnica de las propuestas recibidas a efecto de que en el ámbito de su competencia, se emita el fallo correspondiente, para que este Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Eiudadano de la Ciudad de México C5 pueda contar con los servicios objeto de la contratación en tiempo y forma durante el periodo que se tiene previsto en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. EDITH PALOMERA MANCILLA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGÍAS

C.c.c.e.p. Mtro. Juan Manuel García Ortegón.- Coordinador General en el C5.- Presente

EPM/EHS/EVEG

Calle Cecilio Robelo 3, Colonia Del Parque, Alcaldia Venustiano Carranza C.P. 15960, Ciudad de México T. 50363000

#

DIRECCIÓN GENMAL DE ADMINISTRACION Y FINALIS GRECERO FRANCIS PURA 191.50

R. S.

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



VIGILANCIA PARA EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA E2-2019 ADQUISICIÓN DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE VIDEO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-909007951-

Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA

Los puntos obtenidos por el licitante se conforman de acuerdo a lo siguiente:

OPERBES Y COMPAÑÍA INTEGRA

a.

Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica – 24 puntos

		_	_	-														
Sub rubro		Actualización de	las estaciones de	trabajo														
Documentación solicitada			El Licitante deberá incluir, en su	propuesta técnica la folletería	completa en original y en	idioma español por parte del	fabricante que avale el	producto y que dé	cumplimiento a las	especificaciones anteriormente	referidas. En caso de ser en otro	idioma, una traducción al	español, avalada por la licitante	acompañada en su idioma	original.			
Criterio			En la propuesta	técnica el licitante	debe evaluar el	equipamiento que	actualmente tiene la	convocante y	proponer la	renovación del mismo.		Consiste en el	cumplimiento de las	especificaciones	técnicas propias de	cada bien, descritas en	el anexo técnico, a	
Puntos	asignados			0														
Observaciones			En la propuesta técnica el licitante debe especificar las	características mínimas de las estaciones de trabajo que debe	considerar para el proyecto, sin embargo, el licitante no	presenta propuesta de equipamiento.		En el anexo técnico el licitante tenía el conocimiento de las	características del joystick de videovigilancia, sin embargo	tampoco propone un modelo específico de Joystick.								

otorgará 1 punto.







LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-909007951-E2-2019 ADQUISICIÓN DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA

HOLA INNOVACION

a. Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica – 24 puntos

Sub rubro	Documentación	Criterio	Puntos	Observaciones
	solicitada		asignados	
Suministro, instalación,		Consiste en el	2.4	Para la plataforma de anuncios públicos comenta en su
configuración e integración de una		cumplimiento de		propuesta que la solución es a través de la herramienta
nueva plataforma de gestión del		las		Revolution incluida en la folletería, sin embargo en la Prueba de
video VMS		especificaciones		concepto menciona un desarrollo propio basado en Asterisk
		técnicas propias		para su solución.
		de cada bien,		
	-7.	descritas en el		
		anexo técnico, a		
		este rubro se le		
.9		otorgará 3		
1		puntos.		
Suministro, instalación,		Consiste en el	2.2	Conforme al anexo técnico, se solicita que las plataformas
configuración e integración de una	, ž,	cumplimiento de		solicitadas cubran con las funcionalidades de los perfiles de
nueva plataforma de gestión de		las		usuario, sin embargo, el licitante comenta no contar con las
incidentes CAD		especificaciones		funcionalidades y ocupar horas de desarrollo no consideradas.
		técnicas propias		
		de cada bien,	I a	De acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico, no presenta
		descritas en el	1	folletería de la plataforma de gestión de los incidentes en
		anexo técnico, a		tiempo real (CAD).
		este rubro se le	ъ	
		otorgará 3		
		puntos.		









 \bigcirc

Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA VIGILANCIA PARA EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA E2-2019 ADQUISICIÓN DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE VIDEO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-909007953

																				_							
																		funcionalidades y monitoreo	integración a la plataforma de	comunicación, configuración e	instalaciones eléctricas, enlace de	equipamiento completo,	y libramientos, obra civil,	gestión de trabajos, permisos, pagos	videovigilancia "STV" incluyendo	Instalación de 100 nuevos sitios de	
												7															
	(tecnología).	puntos	otorgarán 2	este rubro se le	anexo técnico, a	descritas en el	de cada bien,	técnicas propias	especificaciones	las	cumplimiento de	Consiste en el			(infraestructura)	puntos	otorgaran 2	este rubro se le	anexo tecnico, a	descritas en el	de cada bien,	técnicas propias	especificaciones	las	cumplimiento de	Consiste en el	
								£.				1.5														ъ	
·				solución.	conforme a la herramienta que está mencionando como	del anexo técnico pero no presenta como tal su propuesta	actuales de Microfocus, sin embargo únicamente manifiesta lo	sin traducción simple al español. El licitante propone versiones	de la marca de la herramienta que ofrece únicamente en inglés,	convocante, el licitante presenta la Hoja técnica del fabricante	infraestructura al monitoreo con el que actualmente cuenta la	En la propuesta técnica sobre la integración de la													gabinete y proceso constructivo.	El licitante no presenta propuesta de brazo, cimentación,	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-909007951-E2- 2019 ADQUISICIÓN DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA

Para la parte de infraestructura e incluir, en su incluir, en su propuesta técnica eléctricos la folletería completa en original y en idioma español por parte del fabricante que avale el producto y que dé	cumplimiento de ca las especificaciones técnicas propias de cada bien, descritas en el anexo técnico, a o y este rubro se le otorgará 1 punto las (infraestructura).	0.5	Conforme al numeral 3.1.6.7 el licitante no entrega el pronóstico del consumo total con el incremento en el equipamiento que conlleva su propuesta.
nes de los sites y cuartos		100	incremento en
	T		equipamiento que conlleva su propuesta.
la folletería completa en original y en idio español por parl del fabricante qu avale el product			
completa en original y en idio español por part del fabricante quavale el productione de el productione de el productione de el productione de el productione el production	T		
original y en idio español por parl del fabricante qu avale el product	•		(1, 9)
español por part del fabricante quavale el product que dé	99°		
del fabricante quavale el product que dé	***		
avale el product que dé			
due dé			
	finf)		
cumplimiento a las			
especificaciones			
anteriormente			
referidas. En caso	0		
de ser en otro			
idioma, una	-		
traducción al			
español, avalada	2		
por la licitante			
acompañada en su	ns		
idioma original.			
ación de las estaciones de	rá Consiste en el	0.5	El licitante no presenta la folletería correspondiente del
trabajo incluir, en su	cumplimiento de		ncior
propuesta técnica	a las		técnica para la actualización de las estaciones de trabajo.
la folletería	especificaciones		
completa en	técnicas propias		
original y en idioma	ma de cada bien,		
español por parte	e descritas en el		





que dé

avale el producto y del fabricante que

este rubro se le anexo técnico, a

otorgará 1 punto

anteriormente especificaciones cumplimiento a las GOBIERNO DE LA

E2-2019 ADQUISICIÓN DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE VIDEO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-909007951-Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA VIGILANCIA PARA EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA

acompañada en su

por la licitante español, avalada traducción al idioma, una de ser en otro referidas. En caso

idioma original.



VIGILANCIA PARA EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-909007951-E2- 2019 ADQUISICIÓN DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE VIDEO Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA



AXTEL

Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica – 24 puntos a,

Sub rubro	Documentación solicitada	Criterio	Puntos	Observaciones
Suministro,			0	De acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico no presenta
instalación,		Consiste en el		folletería y cartas del proveedor de la plataforma del Sistema de
configuración e		cumplimiento de las	2.5	Gestión de Anuncios públicos propuesto por el licitante.
integración de	4	especificaciones	100 OCT 1.00	incluyendo el software requerido "Revolution"
una nueva		técnicas propias de		
plataforma de		cada bien, descritas en		
gestión del video		el anexo técnico, a		
VMS		este rubro se le		
		otorgarán 3 puntos.		







0

Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA VIGILANCIA PARA EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA E2-2019 ADQUISICIÓN DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE VIDEO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-909007951-

B DRIVE

Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica – 24 puntos

a.





- 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1		`		cartográfico, debido a que se comenta la utilización del SafetyNet CAD siendo que en la folletería no corresponde.
Instalación de 100 nuevos		Consiste en el	П	El licitante no presenta propuesta de poste, cimentación, brazo
sitios de videovigilancia		cumplimiento de las		gepe y proceso constructivo.
"STV" incluyendo gestión		especificaciones		
de trabajos, permisos,		técnicas propias de		
pagos y libramientos, obra		cada bien, descritas en		
civil, equipamiento		el anexo técnico, a		En la propuesta técnica el licitante no hace una propuesta
completo, instalaciones		este rubro se le		completa, concreta con especificaciones técnicas de la
eléctricas, enlace de		otorgarán 2 puntos		
comunicación,		(infraestructura).		soluciones, componentes, integraciones. A pesar de que incluye
configuración e integración				folletos, en ninguna parte de su propuesta técnica señala
a la plataforma de		Consiste en el		específicamente qué componente corresponde a la solución de
funcionalidades y		cumplimiento de las	Н	cada uno de los apartados técnicos.
monitoreo		especificaciones		
		técnicas propias de		
		cada bien, descritas en		89
		el anexo técnico, a		
		este rubro se le		
		otorgarán 2 puntos		
		(tecnología).		
Suministro, instalación,		Consiste en el	0	En la propuesta técnica el licitante no hace una propuesta
configuración e integración		cumplimiento de las		completa, concreta con especificaciones técnicas de la
de la solución de		especificaciones		instalación de los sitios. El licitante no especifica los equipos,
almacenamiento para 30		técnicas propias de		soluciones, componentes, integraciones. A pesar de que incluye
días		cada bien, descritas en		folletos, en ninguna parte de su propuesta técnica señala
		el anexo técnico, a		específicamente qué componente corresponde a la solución de
	1	este rubro se le		cada uno de los apartados técnicos.
<i>A</i>		otorgarán 2 puntos.	11	
7			1	

 ∞







E2- 2019 ADQUISIC	LICITACIÓN PÚBLIC
E2-2019 ADQUISICIÓN DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE VIDE	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-9090079
LÓG	No.
ICOS DE VIDE	LA-9090079

Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA VIGILANCIA PARA EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEO

En la propuesta técnica el licitante no hace una propuesta		el anexo técnico, a	
		cada bien, descritas en	
		técnicas propias de	cuartos eléctricos
equipamiento que conlleva su propuesta.		especificaciones	instalaciones de los sites y
pronóstico del consumo total con el incremento en el		cumplimiento de las	infraestructura e
	0.3	Consiste en el	Para la parte de
		otorgarán 3 puntos.	1
cada uno de los apartados técnicos		este rubro se le	
específicamente qué componente corresponde a la solución de		el anexo técnico, a	
folletos, en ninguna parte de su propuesta técnica señala		cada bien, descritas en	
soluciones, componentes, integraciones. A pesar de que incluye		técnicas propias de	
instalación de los sitios. El licitante no especifica los equipos,		especificaciones	8
completa, concreta con especificaciones técnicas de la		cumplimiento de las	transporte óptico FO
En la propuesta técnica el licitante no hace una propuesta	0	Consiste en el	Modernización del anillo de



TOTAL PLAY











VIGILANCIA PARA EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-909007951-E2- 2019 ADQUISICIÓN DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE VIDEO Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA



- 24 puntos
24
écnica –
o de la propuesta t
<u>a</u>
de li
es objeto
el bien o biene
n o
þie
77
Características
a.

Sub rubro	Documentación solicitada	Criterio	Puntos	Observaciones
Para la parte de			000000000000000000000000000000000000000	Conforme al numeral 3.1.6.7 el licitante no entrega completo el
infraestructura e		Consiste en el	,	pronóstico del consumo total con el incremento en el
instalaciones de los sites y		cumplimiento de las	0.5	equipamiento que conlleva su propuesta.
cuartos eléctricos		especificaciones		
		técnicas propias de	.1	
		cada bien, descritas en		
		el anexo técnico, a	e ja	
		este rubro se le		
		otorgará 1 punto.		













GOBIERNO DE LA



0

INTERCONECTA

a. Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica – 24 puntos



CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y

> Ciudad de México, a 29 de agosto de 2019 C5/DGAF/CRMAS/JUDCCM/123/2019

C.P. Francisco Saldaña Liahut Director General de Administración y Finanzas Presente

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Nacional número de Compranet LA- 909001936-E2-2019, número interno C5/LPN/004/2019, para la "Adquisición de Sistemas Tecnológicos de Video Vigilancia para el Proyecto de Ampliación de Cobertura y Actualización Tecnológica", respecto del cual el día 23 de agosto del año en curso se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

Al respecto, anexo al presente encontrará Dictamen de Evaluación de Propuestas respecto del rubro "b) Capacidad del Licitante" de los siguientes licitantes:

- TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y THALES MÉXICO, S.A. DE C.V.
- OPERBES, S.A. DE C.V. Y COMPAÑÍA INTEGRA SOLUCIONES, S.A. DE C.V.
- AXTEL, S.A.B. DE C.V. 3
- TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
- INTERCONECTA, S.A. DE C.V.
- B DRIVE IT, S.A. DE C.V., ULTRASIST, S.A. DE C.V. Y INFRAESTRUCTURA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.A. DE C.V.
- HOLA INNOVACIÓN, S.A. DE C.V.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 36, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 52 de su Reglamento, a efecto de que en el ámbito de su competencia se emita el fallo correspondiente, para que el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano pueda contar con el proyecto objeto de la contratación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

lefa de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales

alce Araceli Caballero Guevara

C.c.c.e.p: Mtro. Juan Manuel García Ortegón.- Coordinador General de C5.- Presente Lic. Edith Palomera Mancilla..- Directora General de Administración de Tecnologías.- Presente

MAR/DACG



ä

T D



05











ADQUISICIÓN DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y ACTUALIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-909007951-E2-2019

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y THALES MÉXICO, S.A. DE C.V. CAPACIDAD DEL LICITANTE

Capacidad de Declaración Anual del Ejercicio 2018 presentadas ante la en el rango que va del 10.01% al 15% económicos discapacidad Personas con del acto de presentación y apertura de proposiciones. empresa igual o mayor a seis meses computada hasta la fecha tomando en consideración una de las siguientes opciones: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En donde se evaluará de la propuesta económica c/IVA. discapacidad con el que cuenta tiene una antigüedad en la Seguro Social (IMSS), en la que demuestre que el personal con * Acredita con los documentos sea inferior a seis (6) meses, comprobándose con la siguiente (5) por ciento de la planta de empleados cuya antigüedad no discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos cinco De conformidad con el artículo 14 de la L.A.A.S.S.P., se otorgará Constancia emitida por el IMSS, en la que demuestre que es documentación: hacer valida la preferencia es necesario presentar la siguiente con discapacidad. las personas que presenta para cumplir este requisito, cuentan de tres al resto de los "Licitantes" que acrediten este Constancia emitida por el IMSS, en la que demuestre que la o Se distribuirán los puntos de manera proporcional por regla Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del documentación: Cuando se trate de personas físicas con discapacidad, para 1 (un) punto a las empresas que cuenten con personal con DOCUMENTACION SOLICITADA Si el Capital Contable se encuentra supuesto Si el Capital Contable equivale de la propuesta económica c/IVA en el rango que va del 15.01% al 20% En caso de que ser inferior al 10%, no se le asignará puntaje Si el Capital Contable se encuentra * No acredita hasta el 10% de la propuesta personas físicas con discapacidad solicitados un mayor número de en su empresa. CRITERIO 4 puntos 1 puntos 8 puntos 0 puntos 2 puntos **ASIGNADOS** 0 SOCIAL (IMSS), QUE CUENTAN CON PERSONAL CON NO ACREDITA MEDIANTE AVISO DE ALTA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MÉXICANO DEL SEGURO **OBSERVACIONES** FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2019

nersona con discanacidad









Ü



ADQUISICIÓN DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y ACTUALIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-909007951-E2-2019

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y THALES MÉXICO, S.A. DE C.V. CAPACIDAD DEL LICITANTE

	The second section is a second			FECHA: 29 DF AGOSTO DF 2019
SUBRUBRO	DOCUMENTACION SOLICITADA	CRITERIO	PUNTOS ASIGNADOS	OBSERVACIONES
Sector	De conformidad con el artículo 14 de la L.A.A.S.S.P., se otorgará 1 (un) punto a las empresas que pertenezcan al sector de Micro. Pequeñas y Medianas Empresas, que produzcan bienes * No acredita con innovación tecnológica Conforme a la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la * Acredita 1 (Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a 5 (cinco) años.	tor de bienes * No acredita 0 puntos stancia 1 (una) constancia 1 punto mayor	o	NO ACREDITAN PERTENECER AL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, QUE PRODUZCAN BIENES CON INNOVACION TECNOLÓGICA
lgualdad Laboral	El "Licitante" deberá acreditar haber aplicado políticas y *Acredita con la constancia 1 punto. prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente vigente emitida por las autoridades y No se otorgarán puntos si el "Licitante" no presenta conganismos facultados para tal efecto.	* Acredita con la constancia 1 punto. No se otorgarán puntos si el "Licitante" no presenta constancia.	0	NO ACREDITA MEDIANTE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE EL HABER APLICADO POLITICAS Y PRACTICAS DE IGUALDAD DE GENERO, CONFORME A LA CERTIFICACION CORRESPONDIENTE

TOTAL

COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

LIC. DUICE ARACELI CABALLERO GUEVARA

JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES













ADQUISICIÓN DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y ACTUALIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-909007951-E2-2019

TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V. CAPACIDAD DEL LICITANTE

_		0.7				7.0	-		
		Personas con discapacidad			económicos	Capacidad de recursos		SUBRUBRO	
Cuando se trate de personas físicas con discapacidad, para hacer valida la preferencia es necesario presentar la siguiente documentación: Constancia emitida por el IMSS, en la que demuestre que es	Constancia emitida por el IMSS, en la que demuestre que la o Se distribuirán los puntos de manera proporcional por las personas que presenta para cumplir este requisito, cuentan supuesto supuesto	Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en la que demuestre que el personal con * Acredita con los documentos discapacidad con el que cuenta tiene una antigüedad en la solicitados un mayor número empresa igual o mayor a seis meses computada hasta la fecha personas físicas con discapa del acto de presentación y apertura de proposiciones.	De conformidad con el artículo 14 de la L.A.A.S.S.P., se otorgará 1 (un) punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos cinco (5) por ciento de la planta de empleados cuya antigüedad no sea inferior a seis (6) meses, comprobándose con la siguiente documentación:		tomando en consideración una de las siguientes opciones:	Declaración Anual del Ejercicio 2018 presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En donde se evaluará		DOCUMENTACION SOLICITADA	ā
	Se distribuirán los puntos de manera proporcional por de tres al resto de los "Licitantes" que acrediten supuesto	* No acredita Opuntos * Acredita con los documentos solicitados un mayor número de personas físicas con discapacidad en su empresa.		En caso de que ser inferior al 10%, no se le asignará puntaje alguno	Si el Capital Contable equivale hasta el 10% de la propuesta económica c/IVA 2 puntos	Si el Capital Contable se encuentra en el rango que va del 10.01% al 15% de la propuesta económica c/IVA. 4 puntos.	Si el Capital Contable se encuentra en el rango que va del 15.01% al 20% de la propuesta económica c/IVA 8 puntos.	CRITERIO	CIPE I FEE COMO MICRO CALO) SING DE CIVI
	regla este	· 0		aje		∞		PUNTOS ASIGNADOS	
		NO ACREDITA MEDIANTE AVISO DE ALTA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MÉXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), QUE CUENTAN CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD						OBSERVACIONES	FECHÁ: 29 DE AGOSTO DE 2019



S



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-909007951-E2- 2019 ADQUISICIÓN DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y ACTUALIZACIÓN

TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V. CAPACIDAD DEL LICITANTE

SUBRUBRO	DOCUMENTACION SOLICITADA	CRITERIO	PUNTOS	OBSERVACIONES
Sector	De conformidad con el artículo 14 de la L.A.A.S.S.P., se otorgará 1 (un) punto a las empresas que pertenezcan al sector de Micro. Pequeñas y Medianas Empresas, que produzcan bienes * No acredita con innovación tecnológica Conforme a la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la * Acredita 1 (una) constancia Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a 5 (cinco) años.	* No acredita * Acredita 1 (una) constancia 1 punto	0	NO ACREDITAN PERTENECER AL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, QUE PRODUZCAN BIENES CON INNOVACION TECNOLÓGICA
lgualdad Laboral	El "Licitante" deberá acreditar haber aplicado políticas y * Acredita con la constancia 1 punto. prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente vigente emitida por las autoridades y No se otorgarán puntos si el "Licitante" no presenta conganismos facultados para tal efecto.	* Acredita con la constancia 1 punto. No se otorgarán puntos si el "Licitante" no presenta constancia.	Ħ	

TOTAL

COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

L.I. MARIO AGENTAR REYES

LIC. BULCE ARACELI CABALLERO GUEVARA

JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES













LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-909007951-E2- 2019 ADQUISICIÓN DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y ACTUALIZACIÓN

CAPACIDAD DEL LICITANTE AXTEL, S.A.B. DE C.V.

-					
				Constancia emitida por el IMSS, en la que demuestre que es persona con discapacidad.	
>				Cuando se trate de personas físicas con discapacidad, para hacer valida la preferencia es necesario presentar la siguiente documentación:	
			stribuirán los puntos de manera proporcional por regla res al resto de los "Licitantes" que acrediten este esto	Constancia emitida por el IMSS, en la que demuestre que la o las Se distribuirán los puntos de manera proporcional por regla personas que presenta para cumplir este requisito, cuentan con de tres al resto de los "Licitantes" que acrediten este discapacidad.	
	NO ACREDITA MEDIANTE AVISO DE ALTA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MÉXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), QUE CUENTAN CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD	0	* No acredita 0 puntos * Acredita con los documentos solicitados un mayor número de 1 puntos personas físicas con discapacidad en su empresa.	Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en la que demuestre que el personal con discapacidad con el que cuenta tiene una antigüedad en la empresa igual o mayor a seis meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.	Personas con discapacidad
				De conformidad con el artículo 14 de la L.A.A.S.S.P., se otorgará 1 (un) punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos cinco (5) por ciento de la planta de empleados cuya antigüedad no sea inferior a seis (6) meses, comprobándose con la siguiente documentación:	
			En caso de que ser inferior al 10%, no se le asignará puntaje alguno	En caso alguno	
	Q		Si el Capital Contable equivale hasta el 10% de la propuesta económica c/IVA 2 puntos	tomando en consideración una de las siguientes opciones:	económicos
		8	Si el Capital Contable se encuentra en el rango que va del 10.01% al 15% de la propuesta econômica c/IVA. 4 puntos.	Declaración Anual del Ejercicio 2018 presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En donde se evaluará	Capacidad de recursos
>			Si el Capital Contable se encuentra en el rango que va del 15.01% al 20% de la propuesta económica c/IVA 8 puntos.	Si el C en el de la	
	OBSERVACIONES	ASIGNADOS	CRITERIO	BRO DOCUMENTACION SOLICITADA	SUBRUBRO
	FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2019		401EL, 3.74.B. DE C.V.		



0





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-909007951-E2- 2019 ADQUISICIÓN DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y ACTUALIZACIÓN

CAPACIDAD DEL LICITANTE AXTEL, S.A.B. DE C.V.

SUBRUBRO	DOCUMENTACION SOLICITADA	CRITERIO	PUNTOS ASIGNADOS	OBSERVACIONES
Sector	De conformidad con el artículo 14 de la L.A.A.S.S.P., se otorgará 1 (un) punto a las empresas que pertenezcan al sector de Micro. Pequeñas y Medianas Empresas, que produzcan bienes con * No acredita innovación tecnológica Conforme a la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la * Acredita 1 (una) constancia Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a 5 (cinco) años.	0 puntos * Acredita 1 (una) constancia 1 punto	0	NO ACREDITAN PERTENECER AL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, QUE PRODUZCAN BIENES CON INNOVACION TECNOLÓGICA
lgualdad Laboral	El "Licitante" deberá acreditar haber aplicado políticas y *Acredita con la constancia 1 punto. prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente vigente emitida por las autoridades y No se otorgarán puntos si el "Licitante" no presenta organismos facultados para tal efecto.	políticas y * Acredita con la constancia 1 punto. ertificación oridades y No se otorgarán puntos si el "Licitante" no presenta constancia.	0	NO ACREDITA MEDIANTE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE EL HABER APLICADO POLITICAS Y PRACTICAS DE IGUALDAD DE GENERO, CONFORME A LA CERTIFICACION CORRESPONDIENTE

TOTAL

COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

L.I. MARJO AGUILAR REYES

JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES











LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-909007951-E2- 2019 ADQUISICIÓN DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y ACTUALIZACIÓN

CAPACIDAD DEL LICITANTE INTERCONECTA, S.A. DE C.V.

			Personas con discapacidad				económicos	Capacidad de [SUBRUBRO
Constancia emitida por el IMSS, en la que demuestre que es persona con discapacidad.	Cuando se trate de personas físicas con discapacidad, para hacer valida la preferencia es necesario presentar la siguiente documentación:	Constancia emitida por el IMSS, en la que demuestre que la o las se distribuirán los puntos de manera proporcional por regla personas que presenta para cumplir este requisito, cuentan con de tres al resto de los "Licitantes" que acrediten este discapacidad.	Seguro Social (IMSS), en la que demuestre que el personal con * Acredita con los documentos discapacidad con el que cuenta tiene una antigüedad en la solicitados un mayor número empresa igual o mayor a seis meses computada hasta la fecha personas físicas con discapa del acto de presentación y apertura de proposiciones.	Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del	De conformidad con el artículo 14 de la L.A.A.S.S.P., se otorgará 1 (un) punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos cinco (5) por ciento de la planta de empleados cuya antigüedad no sea inferior a seis (6) meses, comprobándose con la siguiente documentación:		tomando en consideración una de las siguientes opciones:	Si el Capital Contable se encuentra Declaración Anual del Ejercicio 2018 presentadas ante la de la propuesta económica c/IVA. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En donde se evaluará		DOCUMENTACION SOLICITADA
		Se distribuirán los puntos de manera proporcional por regla de tres al resto de los "Licitantes" que acrediten este supuesto	* Accredita con los documentos solicitados un mayor número de 1 puntos personas físicas con discapacidad en su empresa.	* No acredita 0 puntos		En caso de que ser inferior al 10%, no se le asignará puntaje alguno	Si el Capital Contable equivale hasta el 10% de la propuesta económica c/IVA 2 puntos	Si el Capital Contable se encuentra en el rango que va del 10.01% al 15% de la propuesta económica c/IVA. 4 puntos.	Si el Capital Contable se encuentra en el rango que va del 15.01% al 20% de la propuesta económica c/IVA 8 puntos.	CRITERIO
			0					00		PUNTOS ASIGNADOS
		ē	NO ACREDITA MEDIANTE AVISO DE ALTA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MÉXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), QUE CUENTAN CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD					142	о.	OBSERVACIONES

FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2019









CS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LA-909007951-E2- 2019 ADQUISICIÓN DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y ACTUALIZACIÓN

CAPACIDAD DEL LICITANTE INTERCONECTA, S.A. DE C.V.

				FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2019
SUBRUBRO	DOCUMENTACION SOLICITADA	CRITERIO	PUNTOS ASIGNADOS	OBSERVACIONES
Sector MIPYMES	De conformidad con el artículo 14 de la L.A.A.S.S.P., se otorgará 1 (un) punto a las empresas que pertenezcan al sector de Micro. Pequeñas y Medianas Empresas, que produzcan bienes con * No acredita innovación tecnológica Conforme a la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la * Acredita 1 (una) constancia Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a 5 (cinco) años.	se otorgará or de Micro. bienes con * No acredita constancia ano de la * Acredita 1 (una) constancia ancia mayor		NO ACREDITAN PERTENECER AL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, QUE PRODUZCAN BIENES CON INNOVACION TECNOLÓGICA
lgualdad Laboral	El "Licitante" deberá acreditar haber aplicado políticas y * Acredita con la constancia 1 punto. prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente vigente emitida por las autoridades y No se otorgarán puntos si el "Licitante" no presenta conspanismos facultados para tal efecto.	políticas y * Acredita con la constancia 1 punto. sertificación oridades y No se otorgarán puntos si el "Licitante" no presenta constancia.	d d	NO ACREDITA MEDIANTE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE EL HABER APLICADO POLITICAS Y PRACTICAS DE IGUALDAD DE GENERO, CONFORME A LA CERTIFICACION CORRESPONDIENTE

TOTAL

COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

L.I. MARIO AGUILAR REYES

LIC. DOLCE ARACELI CABALLERO GUEVARA

JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES













LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-909007951-E2- 2019 ADQUISICIÓN DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y ACTUALIZACIÓN

CAPACIDAD DEL LICITANTE OPERBES, S.A. DE C.V. Y COMPAÑÍA INTEGRA SOLUCIONES, S.A. DE C.V.

FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2019

			_	I A A ST. I. S. I.	
				Constancia emitida por el IMSS, en la que demuestre que es	
				Cuando se trate de personas físicas con discapacidad, para hacer valida la preferencia es necesario presentar la siguiente documentación:	
		manera proporcional por regla citantes" que acrediten este	Se distribuirán los puntos de n de tres al resto de los "Lic supuesto	Constancia emitida por el IMSS, en la que demuestre que la o las personas que presenta para cumplir este requisito, cuentan con de tres al resto de los "Licitantes" que acrediten este discapacidad.	
NO ACREDITA MEDIANTE AVISO DE ALTA AL RÉĞIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MÉXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), QUE CUENTAN CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD	0	de 1 puntos idad	* Acredita con los documentos solicitados un mayor número de personas físicas con discapacidad en su empresa.	seguro Social (IMSS), en la que demuestre que el personal con * Acredita con los documentos discapacidad en el solicitados un mayor número empresa igual o mayor a seis meses computada hasta la fecha personas físicas con discapa del acto de presentación y apertura de proposiciones.	Personas con discapacidad
		0 puntos	* No acredita	Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del	
				De conformidad con el artículo 14 de la L.A.A.S.S.P., se otorgará 1 (un) punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos cinco (5) por ciento de la planta de empleados cuya antigüedad no sea inferior a seis (6) meses, comprobándose con la siguiente documentación:	
1)%, no se le asignará puntaje	En caso de que ser inferior al 10%, no se le asignará puntaje alguno		
		2 puntos	Si el Capital Contable equivale hasta el 10% de la propuesta económica c/IVA	tomando en consideración una de las siguientes opciones:	económicos
	6 0	tra 115% 4 puntos.	Si el Capital Contable se encuentra en el rango que va del 10.01% al 15% de la propuesta económica c/IVA.	Declaración Anual del Ejercicio 2018 presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En donde se evaluará	Capacidad de recursos
		tra 1 20% A 8 puntos.	Si el Capital Contable se encuentra en el rango que va del 15.01% al 20% de la propuesta económica c/IVA		
OBSERVACIONES	ASIGNADOS	ERIO	CRITERIO	DOCUMENTACION SOLICITADA	SUBRUBRO



63

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-909007951-E2- 2019 ADQUISICIÓN DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y ACTUALIZACIÓN

CAPACIDAD DEL LICITANTE OPERBES, S.A. DE C.V. Y COMPAÑÍA INTEGRA SOLUCIONES, S.A. DE C.V.

SUBRUBRO	DOCUMENTACION SOLICITADA	CRITERIO	PUNTOS ASIGNADOS	OBSERVACIONES
Sector MIPYMES	De conformidad con el artículo 14 de la L.A.A.S.S.P., se otorgará 1 (un) punto a las empresas que pertenezcan al sector de Micro. Pequeñas y Medianas Empresas, que produzcan bienes con * No acredita innovación tecnológica Conforme a la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la * Acredita 1 (una) constancia a 5 (cinco) años.	* No acredita * Acredita 1 (una) constancia 1 punto	1 v	NO ACREDITAN PERTENECER AL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, QUE PRODUZCAN BIENES CON INNOVACION TECNOLÓGICA
lgualdad Laboral	El "Licitante" deberá acreditar haber aplicado políticas y *Acredita con la constancia prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente vigente emitida por las autoridades y No se otorgarán puntos organismos facultados para tal efecto.	to políticas y * Acredita con la constancia 1 punto. la certificación sutoridades y No se otorgarán puntos si el "Licitante" no presenta constancia.	0	NO ACREDITA MEDIANTE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE EL HABER APLICADO POLITICAS Y PRACTICAS DE IGUALDAD DE GENERO, CONFORME A LA CERTIFICACION CORRESPONDIENTE
\				

TOTAL

JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

ENTO Y SERVICIOS COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIM

L.I. MARIO AGUILAR

LIC. DOLCE ARACELI CABALLERO GUEVARA









LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-909007951-E2- 2019 ADQUISICIÓN DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y ACTUALIZACIÓN

CAPACIDAD DEL LICITANTE HOLA INNOVACIÓN S.A. DE C.V.

FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2019

SUBRUBRO	DOCUMENTACION SOLICITADA	CRITERIO	ASIGNADOS	OBSERVACIONES
		Si el Capital Contable se encuentra en el rango que va del 15.01% al 20% de la propuesta económica c/IVA 8 puntos.		
Capacidad de	Declaración Anual del Ejercicio 2018 presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En donde se evaluará	Si el Capital Contable se encuentra en el rango que va del 10.01% al 15% de la propuesta económica c/IVA. 4 puntos.	0	EL CAPITAL CONTABLE QUE PRESENTA EN SU DECLARACION ANUAL DE 2018 ES INFERIOR AL 10 % DEL MONTO DE SU PROPUESTA ECONOMICA CON I.V.A., POR
económicos	tomando en consideración una de las siguientes opciones:	Si el Capital Contable equivale hasta el 10% de la propuesta económica c/IVA. 2 puntos		LO QUE NO CUBRE EL PORCENTAJE REQUERIDO PARA LA ASIGNACION DE PUNTAJE
		En caso de que ser inferior al 10%, no se le asignará puntaje alguno		
	De conformidad con el artículo 14 de la L.A.A.S.S.P., se otorgará 1 (un) punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos cinco (5) por ciento de la planta de empleados cuya antigüedad no sea inferior a seis (6) meses, comprobándose con la siguiente documentación:			
	Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del	* No acredita O puntos		
Personas con discapacidad	Seguro Social (IMSS), en la que demuestre que el personal con * Acredita con los documentos discapacidad con el que cuenta tiene una antigüedad en la solicitados un mayor número empresa igual o mayor a seis meses computada hasta la fecha personas físicas con discapa del acto de presentación y apertura de proposiciones.	* Acredita con los documentos solicitados un mayor número de 1 puntos personas físicas con discapacidad en su empresa.	0	NO ACREDITA MEDIANTE AVISO DE ALTA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MÉXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), QUE CUENTAN CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD
	Constancia emitida por el IMSS, en la que demuestre que la o las Se distribuirán los puntos de manera proporcional por regla personas que presenta para cumplir este requisito, cuentan con de tres al resto de los "Licitantes" que acrediten este discapacidad.	Se distribuirán los puntos de manera proporcional por regla de tres al resto de los "Licitantes" que acrediten este supuesto	(C 2)	
	Cuando se trate de personas físicas con discapacidad, para hacer valida la preferencia es necesario presentar la siguiente documentación:			I to
	Constancia emitida por el IMSS, en la que demuestre que es loersona con discapacidad.			æ
		>		



5



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-909007951-E2- 2019 ADQUISICIÓN DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y ACTUALIZACIÓN

HOLA INNOVACIÓN S.A. DE C.V. CAPACIDAD DEL LICITANTE

				EECHA: 29 DE AGOSTO DE 2019
SUBRUBRO	DOCUMENTACION SOLICITADA	CRITERIO	PUNTOS ASIGNADOS	OBSERVACIONES
Sector MIPYMES	De conformidad con el artículo 14 de la L.A.A.S.S.P., se otorgará 1 (un) punto a las empresas que pertenezcan al sector de Micro. Pequeñas y Medianas Empresas, que produzcan bienes con * No acredita innovación tecnológica Conforme a la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la * Acredita 1 (una) constancia Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a 5 (cinco) años.	0 puntos * Acredita 1 (una) constancia 1 punto	0	NO ACREDITAN PERTENECER AL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, QUE PRODUZCAN BIENES CON INNOVACION TECNOLÓGICA
Igualdad Laboral	El "Licitante" deberá acreditar haber aplicado políticas y * Acredita con la constancia 1 punto. prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente vigente emitida por las autoridades y <mark>No se otorgarán puntos si el "Licitante" no presenta constancianos facultados para tal efecto.</mark>	políticas y * Acredita con la constancia 1 punto. ertificación oridades y No se otorgarán puntos si el "Licitante" no presenta constancia.	o	NO ACREDITA MEDIANTE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE EL HABER APLICADO POLITICAS Y PRACTICAS DE IGUALDAD DE GENERO, CONFORME A LA CERTIFICACION CORRESPONDIENTE
W.		TOTAL	0	

JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

LI. MARIO AGUILAR REYES

IIC. DUICE ARACELI CABALLERO GUEVARA









ADQUISICIÓN DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y ACTUALIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-909007951-E2-2019

CAPACIDAD DEL LICITANTE
B-DRIVE IT, S.A. DE C.V. ULTRASIST, S.A. DE C.V. INFRAESTRUCTURA EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, S.A. DE C.V.

				Constancia emitida por el IMSS, en la que demuestre que es persona con discapacidad.	
				Cuando se trate de personas físicas con discapacidad, para hacer valida la preferencia es necesario presentar la siguiente documentación:	
		nera proporcional por regla ntes" que acrediten este	Se distribuirán los puntos de man de tres al resto de los "Licita supuesto	Constancia emitida por el IMSS, en la que demuestre que la o las se distribuirán los puntos de manera proporcional por regla personas que presenta para cumplir este requisito, cuentan con de tres al resto de los "Licitantes" que acrediten este discapacidad.	
NO ACREDITA MEDIANTE AVISO DE ALTA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MÉXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), QUE CUENTAN CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD	0	1 puntos	* Acredita con los documentos solicitados un mayor número de personas físicas con discapacidad en su empresa.	Seguro Social (IMSS), en la que demuestre que el personal con * Acredita con los documentos discapacidad con el que cuenta tiene una antigüedad en la solicitados un mayor número empresa igual o mayor a seis meses computada hasta la fecha personas físicas con discapa del acto de presentación y apertura de proposiciones.	Personas con discapacidad
		0 puntos	* No acredita	Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del	
5 y				De conformidad con el artículo 14 de la L.A.A.S.S.P., se otorgará 1 (un) punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos cinco (5) por ciento de la planta de empleados cuya antigüedad no sea inferior a seis (6) meses, comprobándose con la siguiente documentación:	
		no se le asignará puntaje	En caso de que ser inferior al 10%, no se le asignará puntaje alguno		
ASIGNACION DE PUNTAJE		2 puntos	Si el Capital Contable equivale hasta el 10% de la propuesta económica c/IVA	folialido en consideración una de las signientes obciones:	economicos
EL CAPITAL CONTABLE QUE PRESENTA EN SU DECLARACION ANUAL DE 2018 ES INFERIOR AL 10 % DEL MONTO DE SU PROPUESTA ECONOMICA CON I.V.A., POR INFORMENTO DE SU PROPOENTA ESPOTERIO DE SARA LA	0	% 4 puntos.	Si el Capital Contable se encuentra en el rango que va del 10.01% al 15% de la propuesta económica c/IVA.	nte la Valuará	Capacidad de recursos
		% 8 puntos.	Si el Capital Contable se encuentra en el rango que va del 15.01% al 20% de la propuesta económica c/IVA		1
OBSERVACIONES	PUNTOS ASIGNADOS	0	CRITERIO	DOCUMENTACION SOLICITADA	SUBRUBRO





CS





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-909007951-E2- 2019 ADQUISICIÓN DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y ACTUALIZACIÓN

B-DRIVE IT, S.A. DE C.V. ULTRASIST, S.A. DE C.V. INFRAESTRUCTURA EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, S.A. DE C.V. CAPACIDAD DEL LICITANTE

					FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2019	DE 2019
	SUBRUBRO	DOCUMENTACION SOLICITADA	CRITERIO	PUNTOS ASIGNADOS	OBSERVACIONES	
*	Sector	De conformidad con el artículo 14 de la L.A.A.S.S.P., se otorgará 1 (un) punto a las empresas que pertenezcan al sector de Micro. Pequeñas y Medianas Empresas, que produzcan bienes con *No acredita innovación tecnológica Conforme a la constancia correspondiente emitida por el instituto Mexicano de la *Acredita I (una) constancia Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a 5 (cinco) años.	0 puntos * Acredita 1 (una) constancia 1 punto	0	NO ACREDITAN PERTENECER AL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, QUE PRODUZCAN BIENES CON INNOVACION TECNOLÓGICA	MICRO, DUZCAN
1/	igualdad Laboral	El "Licitante" deberá acreditar haber aplicado políticas y * Acredita con la constancia prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente vigente emitida por las autoridades y No se otorgarán puntos organismos facultados para tal efecto.	do políticas y * Acredita con la constancia 1 punto. la certificación autoridades y No se otorgarán puntos si el "Licitante" no presenta constancia.	0	NO ACREDITA MEDIANTE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE EL HABER APLICADO POLITICAS Y PRACTICAS DE IGUALDAD DE GENERO, CONFORME A LA CERTIFICACION CORRESPONDIENTE	CERTIFICACIÓN O POLITICAS Y ONFORME A LA
./	1		TOTAL	0		

COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTE

CIMIENTO Y SERVICIOS

LIC. DULCE ARACELI CABALLERO GUEVARA

JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES